

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**



**FORMATO DE LICENCIAMIENTO 1**

**PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POR CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD**

**1**

<b>NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:</b>							
<b>CÓDIGO DEL LOCAL*:</b>							
		<b>PROYECTADO (5)</b>					
<b>CONCEPTOS POR CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD (CBC) (1)</b>	<b>AÑO 1 (2)</b>		<b>AÑO 2</b>	<b>AÑO 3</b>	<b>AÑO 4</b>	<b>AÑO 5</b>	<b>AÑO 6</b>
	<small>MONTO PRESUPUESTADO (3)</small>	<small>MONTO EJECUTADO (4)</small>	<small>MONTO PRESUPUESTADO</small>	<small>MONTO PRESUPUESTADO</small>	<small>MONTO PRESUPUESTADO</small>	<small>MONTO PRESUPUESTADO</small>	<small>MONTO PRESUPUESTADO</small>
<b>1. Modelo Educativo</b>		S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
Elaboración del modelo educativo							
Otros...							
<b>2. Constitución, Estructura Orgánica y Gestión</b>	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
Personal que conforma los órganos de gobierno							
Otros...							
<b>3. La Oferta Educativa propuesta es coherente con sus planes de estudio y con los recursos de la universidad, además de ser sostenible.</b>	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
Elaboración de estudio(s) de mercado							
Elaboración de propuesta curricular							
Adquisición o alquiler de local de campus universitario							
Gasto en vigilancia y seguridad del (los) local(es)							
Adquisición de equipos de laboratorio y de cómputo							
Adquisición de mobiliario y carpetas							
Mantenimiento de infraestructura							
Mantenimiento de mobiliario							
Mantenimiento de equipamiento							
Adquisición o desarrollo de sistema de información institucional							
Contratación de docentes a tiempo completo							
Contratación de docentes a tiempo parcial							
Programa de desarrollo docente							
Personal no docente							
Otros...							

<b>4. Propuesta en Investigación</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>
Personal directivo del órgano de investigación							
Personal administrativo							
Gasto en docentes investigadores (Renacyt)							
Materiales e insumos							
Implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación(6)							
Otros...							
<b>5. Responsabilidad Social Universitaria y Bienestar Universitario</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>
Personal directivo o de gestión de RSU							
Personal administrativo							
Actividades, programas y servicios de RSU(7)							
Recursos y materiales							
Implementación del Plan de Desarrollo de la RSU							
Personal directivo o de gestión de Bienestar Universitario							
Personal administrativo							
Recursos y materiales							
Personal a cargo de becas							
Personal a cargo de Psicopedagógico							
Personal a cargo de Programa de prevención e intervención en casos de acoso sexual							
Personal a cargo de Programa de alimentación saludable							
Personal a cargo de inserción laboral							
Personal a cargo del servicio de salud							
Personal a cargo de actividades artísticas y culturales							
Implementación del Plan de Desarrollo de Bienestar Universitario							
Otros...							
<b>6. Transparencia</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>	<b>S/. -</b>
Sistemas que soportan la publicación de la información							

Nota:

\* En caso la universidad tenga sede y filial o filiales, debe presentar un formato por cada establecimiento, con los conceptos que apliquen al local.

(1) De ser necesario, insertar filas al presente formato para agregar conceptos en cada una de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).

(2) Año 1 se denomina al año en el que la universidad comenzó operaciones, en el caso de universidades nuevas; y, en el caso de universidades con licencia denegada, corresponde al año de segunda presentación al licenciamiento institucional.

(3) Es el monto que la universidad prevee gastar en el concepto señalado, con periodicidad anual. Los montos totales por CBC se suman automáticamente. Solo corresponde a la universidad llenar los montos por concepto, no por CBC.

(4) Es el monto que la universidad efectivamente gastó en el concepto señalado, con periodicidad anual. La universidad debe registrar el gasto hasta el último cierre contable disponible en el momento de la presentación de su solicitud de licenciamiento. Los montos totales por CBC se suman automáticamente. Solo corresponde a la universidad llenar los montos por concepto, no por CBC.

(5) La proyección es el ejercicio de estimar los gastos futuros en los que incurriría la universidad en su ejercicio anual.

(6) Se debe especificar, como un sub-concepto de "Implementación del Plan de Desarrollo de la Investigación", el gasto en los proyectos de investigación que la universidad planifica desarrollar. Este monto debe guardar correspondencia con el establecido en el medio de verificación "Plan de Desarrollo de la Investigación".

(7) Los montos de este concepto deben tener correspondencia con el documento presupuestal presentado en la CBC para evidenciar el gasto de 2% en Responsabilidad Social Universitaria.

<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	
<b>DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.</b>	